

8 A 21 DE NOVIEMBRE
NOVIEMBRE / 2026

3 MARGENS

FOZ DO IGUAÇU
PUERTO IGUAZÚ
CIUDAD DEL ESTE



REGLAMENTO

LABORATORIO DE GUIONES DANTO GIARDINA

1. DEL LABORATORIO

1.1 El presente reglamento establece las normas para la selección de proyectos de largometraje para participar en el Laboratorio de Guiones Danto Giardina, realizado como parte de la programación del 3 Margens – Festival Latinoamericano de Cine – 8.ª edición.

1.2 El Laboratorio de Guiones Danto Giardina tiene como objetivo contribuir al desarrollo de proyectos de largometraje de la región trinacional, mediante actividades colectivas y consultorías con profesionales que trabajan en el cine latinoamericano.

1.3 Podrán inscribirse únicamente guionistas residentes en las siguientes regiones:

- a) Estado de Paraná, Brasil;
- b) Paraguay, excepto residentes en Asunción;
- c) Provincia de Misiones, Argentina.

1.4 Se aceptarán proyectos de largometraje de ficción y documental.

1.5 Se aceptarán proyectos escritos en portugués y español.

1.6 El Laboratorio está destinado a proyectos en fase inicial de desarrollo de guion, que se encuentren en sus primeros tratamientos y aún estén abiertos a procesos de revisión, experimentación y reescritura.

1.7 En el caso de adaptaciones de obras preexistentes, el/la guionista postulante deberá presentar la autorización del autor/a o titular de los derechos de la obra original, excepto cuando se trate de una obra de dominio público.

2. DE LAS INSCRIPCIONES

2.1 Las inscripciones deberán realizarse mediante el formulario electrónico disponible en el sitio web <https://festival3margens.com/>, entre el 21 de septiembre y el 21 de octubre de 2026, hasta las 23:59.

2.2 El/la guionista postulante deberá completar el formulario electrónico y adjuntar los siguientes archivos, todos en formato PDF:

Archivo 1 – Dossier del proyecto

El dossier deberá contener:

- a) Presentación del proyecto: tema, tono, conceptos y personajes – máximo 1 página;
- b) Sinopsis larga – máximo 1 página;
- c) Carta de motivación – máximo 1 página;
- d) Breve biografía del/la guionista – máximo 1 página;
- e) Autorización del autor/a o titular de los derechos de la obra original, cuando se trate de una adaptación.

Archivo 2 – Argumento o propuesta narrativa

Para proyectos de ficción:

Argumento del largometraje – máximo 15 páginas.

Para proyectos de documental:

Argumento o propuesta narrativa – máximo 15 páginas, presentando la delimitación temática del proyecto, personajes o sujetos involucrados, enfoque, desarrollo narrativo y principales situaciones o acontecimientos previstos.

Archivo 3 – Material de desarrollo del guión

Para proyectos de ficción:

Guión completo del largometraje, correspondiente a la etapa actual de desarrollo del proyecto.

Para proyectos de documental:

Guión, tratamiento documental o estructura narrativa completa, correspondiente a la etapa actual de desarrollo del proyecto y que permita comprender su propuesta de construcción cinematográfica.

2.3 Los materiales presentados deberán reflejar la etapa actual del proyecto al momento de la inscripción.

2.4 Las inscripciones incompletas o que no cumplan con los requisitos de este reglamento podrán ser desestimadas.

3. DE LA SELECCIÓN

3.1 Los proyectos serán evaluados por la curaduría del Laboratorio, bajo la supervisión de la Coordinación del 3 Margens – Festival Latinoamericano de Cine.

3.2 Se seleccionarán hasta 6 (seis) proyectos.

3.3 Cada proyecto seleccionado dará derecho a la participación de 1 (un/a) guionista, indicado/a en el formulario de inscripción. Todos los seleccionados deberán llegar a Foz do Iguaçu el 17 de noviembre de 2026, para participar presencialmente del Laboratorio.

3.4 La lista de proyectos seleccionados será divulgada a través de los canales oficiales del Festival. Los/las guionistas seleccionados/as también serán notificados/as mediante los datos proporcionados en la inscripción.

4. DE LA METODOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN

4.1 La presencia del/la participante en todas las actividades del Laboratorio es obligatoria. Las ausencias injustificadas podrán resultar en la desvinculación del/la participante.

4.2 El Laboratorio se realizará de manera presencial en Foz do Iguaçu – Paraná, entre el 18 y el 20 de noviembre de 2026, en los turnos de mañana y tarde.

El 21 de noviembre de 2026 se realizará una sesión pública de pitching de los proyectos seleccionados.

4.3 El Festival ofrecerá alojamiento y alimentación durante el período del Laboratorio. Las condiciones serán informadas a los participantes al momento de la selección.

El Festival no cubrirá los costos de transporte hasta Foz do Iguaçu. Los desplazamientos internos relacionados con las actividades oficiales del Laboratorio serán proporcionados por el Festival.

4.4 El Laboratorio contará con actividades colectivas y consultorías individuales conducidas por dos consultores invitados. A partir de la lectura de los proyectos, se identificarán aspectos específicos de cada obra para ser trabajados durante el período del Laboratorio,

pudiendo incluir la escritura o reescritura del argumento, sinopsis, estructura narrativa, personajes, enfoque o escenas y secuencias del guion.

4.5 Los participantes que cumplan con la programación recibirán un certificado de participación.

4.6 Todos los proyectos seleccionados participarán en la sesión de pitching en el último día del Laboratorio, con una presentación ante los consultores e invitados. La actividad será abierta al público.

4.7 Al finalizar el Laboratorio, 1 (un) proyecto será elegido como Mejor Proyecto del Laboratorio de Guiones Danto Giardina 2026, considerando su desarrollo a lo largo de las actividades. La elección será realizada por los consultores invitados.

El proyecto ganador recibirá un trofeo del 3 Margens – Festival Latinoamericano de Cine, que será entregado durante la ceremonia de premiación del Festival, el 21 de noviembre de 2026.

5. DE LA CONTRAPARTIDA

5.1 En caso de que el largometraje llegue a realizarse, los proyectos seleccionados se comprometen a incluir en los créditos finales de la obra la siguiente mención:

“Este proyecto participó en el Laboratorio de Guiones Danto Giardina del 3 Margens – Festival Latinoamericano de Cine.”

6. DEL CALENDARIO

6.1 Las actividades seguirán el siguiente calendario:

- Inscripciones: del 21 de septiembre al 21 de octubre de 2026, hasta las 23:59.
- Publicación de los proyectos seleccionados: 1 de noviembre de 2026.
- Llegada de los participantes a Foz do Iguaçu: 17 de noviembre de 2026.
- Realización del Laboratorio: del 18 al 21 de noviembre de 2026.
- Sesión pública de pitching: 21 de noviembre de 2026.
- Ceremonia de premiación: 21 de noviembre de 2026.

7. DEL REGLAMENTO Y SU ACEPTACIÓN

7.1 El reglamento podrá ser actualizado o modificado por la organización del Festival. Se considerará válida la versión más reciente publicada en el sitio web <https://festival3margens.com/>.

7.2 La inscripción implica la lectura y aceptación integral de este reglamento.

7.3 La organización podrá solicitar información o documentos complementarios cuando sea necesario.

7.4 Los casos no previstos en este reglamento serán analizados y decididos por la Coordinación del 3 Margens – Festival Latinoamericano de Cine.

3 Margens – Festival Latinoamericano de Cine

Foz do Iguaçu, 20 de septiembre de 2026.